



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA & TERCERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veinte de setiembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Novena Sesión Ordinaria & Tercera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, y vecinos de la comuna Miraflores, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

### 1. APERTURA



**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Novena Sesión Ordinaria & Tercera Consulta Pública del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Novena Sesión Ordinaria & Tercera Consulta Pública del año 2024, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los representantes de nuestra comuna.

Aunado a ello, señaló que se realizará la Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 correspondiente al Tercer Trimestre, en el marco de la Directiva N° 001-2015 denominada “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.



Asimismo, mencionó que, la prioridad de la gestión es la seguridad ciudadana, dado que aqueja permanentemente a nuestra sociedad, especialmente al distrito, donde la tranquilidad era parte de la vida cotidiana y se ha alterado por el incremento de la delincuencia en todo Lima, y Miraflores no es excluyente; si bien es cierto, no se tiene sicariato, extorsión, secuestros exprés, pese a ello, el robo, el asalto y el huerto son cotidianos en nuestro distrito, y es por eso que hemos venido exigiendo desde el inicio de nuestra gestión el incremento de personal policial. El año dos mil veinte había quinientos veinte policías en Miraflores, cuando salió el Sr. Molina quedo trescientos veinte, y cuando ingresé yo ciento setenta; eso significa contamos con un tercio del total de policías que teníamos hace cuatro años, y casi un cuarenta porciento menos del año dos mil veintidós. Por ello, a través de diversas gestiones, se ha incorporado cincuenta policías que van a patrullar de tres de la tarde a nueve u once de la noche, son policías tácticos que irán en pareja, cuarenta para Comisaria de Miraflores y diez para la Comisaria San Antonio, esto va a paliar en algo el tema de seguridad, pero debemos seguir estando alertas. Tenemos ciento treinta y un motos disponibles y operativas, un personal entre movilidad urbana, serenazgo y operadores de cámaras de aproximadamente novecientos diecisiete personas, siendo setecientos serenos operativos, pero muchas veces no se siente la presencia de los serenos, sin embargo, felizmente, a través de las visitas de las juntas vecinales hemos podido demostrar que cada sereno tiene un GPS, su ubicación de la moto, del patrullero, etc. Estamos migrando a una solución muy importante para lo que es la integración de las comunicaciones. Hoy día ya no tenemos trescientas cámaras sino tenemos seiscientos diecisiete cámaras de videovigilancia, además de la inteligencia artificial que nos permite administrar las imágenes, poderle dar la información a esa inteligencia artificial mirando la placa de los vehículos, personas sospechosas, personas extraviadas, motociclistas, etc. Una serie de funcionalidades que hemos adquirido para poder hacer que las cámaras no solo sean ojos sino que también procesen información y nos puedan dar las alertas adecuadas; de las treinta funcionalidades estamos en la quinta funcionalidad hasta el día de ayer, estamos incorporando funcionalidades pero además, estamos generando un big data que quiere decir que hay información que vamos ingresando donde están los requisitorios, los más buscados, y eso implica que vamos a tener más información. Hoy día, podemos tomarle foto a los supuestos mendigos del distrito, hay gente que viene en un carro y bajan una persona inválida con niños y con bebés, a esa persona le traen los alimentos, los recogen a una determinada hora y se dedican a pedir dinero, explotando a esos pequeños que no son familiares, y que utilizan una serie de artilugios; y lo que hemos hecho es comenzar a tomarles fotos para tenerlos en la base de datos para ubicarlos cuando entren al distrito y saber en qué zonas están o realizan sus actividades, siendo importante porque nos ayudará a algo que es un flagelo en Miraflores, la mendicidad, hay mucho extranjero y peruano a quienes insisten para que les de dinero, e incluso siendo agresivos





para que le den el dinero, eso se debe acabar, y de la mano de la Fiscalía y la DEMUNA estamos trabajando para hacer los operativos. Hoy en día tenemos un operativo mensual, pero debe de incrementarse. Hoy tenemos una serie de presentaciones que nos ayudan a reorientar las estrategias. El día lunes, tuve una reunión con el ministro para tener un plan estratégico solo para Miraflores para reducir el raqueteo que es algo que existe en nuestro distrito que si bien es cierto se ha reducido pero es algo que aún existe, y una nueva modalidad que se viene incrementando que es el asalto a vehículo, bajan de un vehículos te interceptan con una pistola si les da tiempo te vaciar tus cuentas del celular o te roban todo lo que tienes a la mano y eso nos van a entregar la próxima semana el Ministerio del Interior con todo su equipo, y con el Gral. PNP Enrique Felipe, todo esto lo logramos porque Miraflores es un distrito turístico, y por el viento que se viene del APEC nos permite presionar al estado para que tome acciones inmediatas, la prioridad no puede ser el extranjero, debemos ser nosotros lo que vivimos acá. Gracias al contexto producido por el APEC, se ha logrado obtener alrededor de diecisiete millones de soles para la construcción de módulos descentralizados de seguridad ciudadana, además de una serie de recursos logísticos y tecnológicos, además se implementarán noventa cámaras más y se contratará tres personas para el acompañamiento en las denuncias con el apoyo de las Comisarias.



Por último, mencionó que, seguidamente, se desarrollará la Tercera Consulta Pública que se iniciará con la ronda de preguntas formuladas por los vecinos de nuestra comunidad; culmina solicitando al maestro de ceremonia, continuar con el siguiente punto en agenda.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO



T01	<b>Dr. Carlos Canales Anchorena</b> Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	<b>Ing. Ana Verónica Benites Romero</b> Subprefecta de Miraflores	SI
T03	<b>Cmte. PNP Jhon William Luján Munive</b> Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	<b>Cmte. PNP Richard Pinto Salas</b> Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	<b>Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón</b> Jefe de la Unidad Transito Sur 1	NO
T06	<b>Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy</b> Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	<b>Cmdte. PNP Pablo Alzamora Green</b> Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T08	<b>My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila</b> Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	<b>My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz</b> Jefe del Grupo Terna Sur 1	NO
T10	<b>Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui</b> Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	<b>Dr. Brayan Luis Espíritu Vega</b> Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	NO
T12	<b>Dra. Janet Luz Bernal Loayza</b> Fiscal de la 1º Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	NO
T13	<b>Dr. Guillermo Peñaloza Girao</b> Fiscal de la 2º Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	NO
T14	<b>Sra. Liliana Dupeyrat Holguín</b> Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T15	<b>Lic. Gloria María Saldaña Usco</b> Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	NO
T16	<b>Dr. Alberto Gonzales Guzmán</b> Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T17	<b>Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo</b> Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI





<b>T18</b>	<b>Sr. Willy Marcial Albán Peralta</b> Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales	<b>SI</b>
------------	--	-----------

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por diez integrantes titulares de las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, además de, tres integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- My. PNP Denis Roberto Escalante Montjoy, representante del Escuadrón de Emergencia Sur 1.
- Dra. Mayra Fiorella Guillermo Vásquez, representante de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja
- Dra. Mayra Fiorella Guillermo Vasquez, representante de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.

### 3. ESTACIÓN INFORMES

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de agosto:

- **Actividades implementadas en el mes de agosto 2024**, los cuales son los siguientes:



- **Actividad 01:** Incremento de 60 nuevas motocicletas mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores.
- **Actividad 02:** Operativos conjuntos, campaña de sensibilización y patrullajes en cumplimiento a los planes de operaciones.
- **Actividad 03:** Fortalecimiento del serenazgo sin fronteras.
- **Actividad 04:** Incremento del patrullaje integrado y de convenio
- **Actividad 05:** Refuerzo de la seguridad ciudadana: serenos bilingües de Miraflores – Tourism División
- **Actividad 06:** Trabajo ininterrumpido de la Central de Alerta Miraflores
- **Actividad 07:** Puesta en marcha blanca del uso de la inteligencia artificial para reforzar la seguridad ciudadana



▪ **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de agosto,** se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva del mes de agosto frente al mes de julio del año en curso con una reducción del cinco punto dos por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró una disminución de veinte por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de agosto del dos mil veinticuatro frente a julio del dos mil veinticuatro. Todo ello, permite mover las estrategias de acuerdo a la incidencia delictiva.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo:**



**Capacitaciones**, se ha desarrollado once capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana y atención al ciudadano, entre otros.

**Patrullaje Municipal**, se mencionó que, se ha realizado doce mil tres patrullajes durante el mes de agosto, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

**Patrullaje Integrado**, se mencionó que, se realizó mil novecientos cinco patrullajes integrados en el mes de agosto, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.

**Patrullaje Sin Frontera**, se mencionó que se realizó setenta patrullajes sin fronteras en el mes de agosto con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

**Operativos**, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil doscientos veintisiete operativos en el mes de agosto, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

**Servicios de la Central Alerta Miraflores 2024**, se mencionó que, en los diversos servicios se cuenta con: tres mil novecientos dos llamadas telefónicas, dos mil quinientos treinta intervenciones directas, dos mil setecientos noventa visualizaciones por cámara y mil novecientos noventa y ocho atenciones en redes sociales.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

**Capacitaciones**, se mencionó que, se ha capacitado a ciento veintisiete inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

**Sensibilización en Educación y Seguridad Vial**, se mencionó que, se ha realizado trece campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.





**Operativos**, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado cuatrocientos treinta operativos, obteniendo como resultado mil veinte intervenciones y setecientos cincuenta y seis papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Auxilio vial**, se mencionó que, se realizó ciento noventa y nueve auxilios viales durante el mes de agosto, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

**Traslado con grúas**, se mencionó que, se realizó cuarenta y seis traslados con grúa, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.



Por último, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**:

Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2024-2027, se mencionó que, en el marco de la Directiva N° 03-2024-IN.DGSC denominada “Lineamientos, se tiene como resultado el noventa y un por ciento de avance del Plan correspondiente al Segundo Trimestre, compuesto por cuarenta y tres acciones estratégicas programadas para su ejecución en el trimestre presente. Asimismo, en concordancia con el Comunicado N° 09-2024-IN/VSP/DGS que establece los plazos de presentación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre, exhortando a las instituciones miembros (Unidad de Gestión Local N° 07, Ministerio Público y Centro de Emergencia CPNP San Isidro) a reportar sus actividades dentro del trimestre, a fin de cumplir con el plazo dispuesto por el ente rector.

Por último, presentó, de manera detallada, los resultados de cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaría Técnica del CODISEC.



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, **Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante. Siguiendo punto en agenda maestro de ceremonia.

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, **Maestro de Ceremonia**, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE**, **Comisario de Miraflores**, saluda a los presentes e inicia su exposición, presentando los números de la Comisaria de Miraflores.

- **Atención al público en la Comisaria de Miraflores**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios especiales**, mencionó que, los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaria, como:
  - Desplazamiento de manifestantes en el frontis del ministerio de justicia.
  - Participación de la gran procesión de la Bandera Nacional, frontis del mercado municipal Santa Cruz (Av. Gral. Mendiburu cdra.11) y finaliza en el Parque Grau - Miraflores.
  - Servicio donde se alojan las federaciones y autoridades que participaran en el “CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO SUB-20 - PERU 2024” y eventos conexos organizado por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo.
  - “Apoyo de personal policial en operativos de verificación y fiscalización migratoria” que se realiza para la identificación de personas extranjeras y verificar su situación legal en el Perú; llevado a cabo en la Av. Diagonal, Parque Kennedy, Calle San Ramon, Calle Berlín, ubicados en la jurisdicción policial de Miraflores.
  - Apoyo policial ante presencia de alrededor 40 personas pertenecientes a la INSTITUCIÓN NACIONAL DE PENITENCIARIA ESTATAL-INPE manifestando en el frontis del ministerio de justicia y derechos humanos, los mismos que vienen reclamando que se establezcan





mejores condiciones de trabajo en los penales y entre otros puntos a fin de reclamo de sus derechos.

- A mérito de la Orden Telefónica Nro. 831- 24-REGPOL-LIMA- DIVPOL- SUR-1-OFIPLO que solicita la presencia policial para brindar el apoyo y seguridad en las inmediateces de dicha universidad, ya que se tiene conocimiento que hay un plantón por el sindicato de trabajadores en la Universidad Peruana Cayetano Heredia ubicado en la Av. ARMENDARIZ 497- Miraflores al mando del Comandante LUJAN MUNIVE Jhon Willian.
- Hotel Hilton, La Paz 1099, lugar donde se celebra la “INAGURACION DEL FORO INTERNACIONAL DE FINANZAS”
- Conformación de grupos de intervención rápida "ALFA" integrada por unidades móviles de la Com. Miraflores, CPNP Orrantia, CPNP Lince, CPNP San Isidro con tripulación reforzada y DEPOEOP-SUR 1, siendo la CPNP-MIRAFLORES lugar de concentración, a fin de prevenir posibles alteraciones del orden público, daños a la propiedad pública y privada, especialmente por los barristas durante su concentración y desplazamiento al estadio monumental-ate vitarte. motivo por el partido de los equipos de " Universitario de Deportes vs Sport Boys" programado para las 20:30 horas.
- Servicio en el horario de entrada y salida de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, nacionales y privadas.



- **Mapa del delito de la Comisaria de Miraflores**, presentó, la ubicación del patrullaje policial y patrullaje integrado.
- **Estrategias para reducir la inseguridad**, enunció una de serie de estrategias detalladas a continuación:
  - Operativo Policial Retorno Seguro 2024
  - Operativo Policial Amanecer Seguro 2024
  - Ejecución de operativo prevención delitos y faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaria, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
  - Ejecución de operativo prevención delitos y faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaria, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control



de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.

- Ejecución de operativo prevención delitos y faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaria, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
- Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales (combazo).
- Firma de cuadernos de control ciudadano.
- Implementar las acciones que promuevan la práctica de la actividad física, que motive el buen desempeño del personal policial en el cumplimiento de sus funciones y mejorar la salud física a fin de evitar y prevenir cualquier enfermedad.



- **Estadística de detenidos por modalidad en flagrancia y requisitoria del mes de agosto**, se contempla seis denuncias del delito contra el patrimonio, catorce denuncias del delito contra la seguridad pública, dos denuncias del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, y una denuncia del delito contra la autoridad pública.
- **Incidencia delictiva agosto 2024**, presenta un registro de denuncias de ciento setenta denuncias.
- **Producción**, galería de fotos de detenidos correspondiente a la producción policial del segundo trimestre.
- **Novedades de la CPNP Miraflores**, presentó lo siguiente:
  - El día veintitrés de setiembre, se realizará la entrega de quince motocicletas para la Comisaria de Miraflores.
  - El día diez de setiembre, se incrementó con cuarenta efectivos PNP de reciente egreso, para realizar patrullaje en los puntos críticos de la jurisdicción, reforzando la presencia policial y combatir la delincuencia.
- **Sección policía comunitaria**, realizaron las siguientes actividades:
  - Proyecto “Uniendo corazones con alegría, vocación e inclusión”, celebrando los cumpleaños de los niños de las II.EE. de la jurisdicción de la CPNP Miraflores.
  - Poesía inter escolar, de la jurisdicción de CPNP Miraflores en celebración de la patrona de las américas y de la policía nacional “Santa Rosa de Lima”.
  - Proyecto de lenguaje a señas, dirigido al personal PNP permitiendo comunicarnos sin restricciones y además favoreciendo el desarrollo lingüístico y cognitivo.



- Juramentación a la nueva red de cooperantes de nominado los “TAXISTAS DE HIRAOKA”.
- Rondas mixtas de seguridad ciudadana promovidas por la PNP.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece la presentación del comandante. Siguiendo punto de agenda.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio,** saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:



- **Recursos Humanos,** reconoció que cuenta con ochenta y ocho efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: 01 agente del Escuadrón de Emergencia, y cinco efectivos para el patrullaje integrado (convenio); en cuanto a los recursos logísticos, se cuenta con cuatro patrulleros propios del renting.
- **Incidencia delictiva mes julio, agosto y setiembre 2024,** se mencionó que, se observó una ligera disminución en los delitos como: hurtos y robos. Asimismo, presentó las modalidades con mayor incidencia en el sector policial por delitos contra el patrimonio y por sectores.
- **Mapa de la jurisdicción,** se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes; identificándose los puntos críticos como: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Cdra. 01 de Av. Alejandro Deustua, Av. Ciro Alegría con Calle Cahuide, Calle Los Capulíes, Av. 28 de julio con Av. República de Panamá, Cdra. 09 a la 13 de la Av. Benavides, Cdra. 02 de la Av. Ramón Castilla y Av. José Ramírez Gastón.
- **Casos de violencia familiar,** se mencionó que, se observa una disminución de los casos de violencia familiar del tercer trimestre del año dos mil veinticuatro, respecto al mismo periodo del año dos mil veintitrés.



- **Galería de fotos** de capturas en flagrancia correspondiente al segundo trimestre del dos mil veinticuatro.
- **Resultados de los operativos policial mes julio, agosto y setiembre 2024**, se mencionó que, que se realizó operativos de control de identidad, operativos de control de motos lineales, operativos amanecer seguro y retorno seguro.
- **Cuadro de producción policial 2024**, en el tercer trimestre, se presenta tres requisitorias, veinticinco flagrancias y dos bandas desarticuladas.
- **Estrategias por adoptar:**
  - Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
  - Reuniones y rondas mixtas
  - Acción cívica: Campaña médica en la IE Federico Villarreal
  - Sostenimiento del Programa Preventivo BAPES
  - Visita al Palacio de Gobierno con integrantes de Patrulla Juvenil
  - Charlas sobre seguridad vial en las IE Elizabeth Espejo de Marroquín
  - Reunión con vecinos e instalación de cuaderno de control
  - Información reservada por parte de los integrantes de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana sobre casa de orgias.
  - Propuestas de reuniones semanales en las calles.



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como la necesidad de contar con una comisaria acorde a las necesidades de nuestro distrito. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece al Comisario de San Antonio y resaltó las ganas de trabajar, un esfuerzo muy grande por parte de la Policía Nacional, pese al déficit. Continúe maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita al Primer Delegado de la Zona 14, Cmdte. MGP (r) Willy Marcial Albán Peralta, a realizar su presentación.



**Cmdte. MGP (r) WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA, Primer Delegado de la Zona 14**, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:

- **Lineamientos**, mencionò que, las Juntas Vecinales Comunes son organizaciones sociales que trabajan de manera organizada, voluntaria y sin retribución alguna (ad honorem), encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la Ordenanza de su creación. Los concejos municipales convocan a elecciones de Juntas Vecinales Comunes, a propuesta del Alcalde, los Regidores o los vecinos.

- Ley Orgánica de Municipalidades - LEY N° 27972
- Decreto Supremo N° 11-2014-IN
- Ordenanza N° 186



- **Funciones de las Juntas Vecinales Comunes**, mencionó que son las siguientes:

- Ejercer ante el Gobierno Local la representación de los vecinos de su zona, y canalizar ante la Gerencia de Participación Vecinal, las sugerencias y pedidos de los vecinos.
- Colaborar, vigilar y proponer acciones para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos locales.
- Colaborar en la difusión de las normas sobre mantenimiento y conservación de la infraestructura pública, bienes públicos, mobiliario urbano y áreas verdes, para un uso adecuado de dichos bienes
- Coordinar y difundir entre los vecinos de sus zona las acciones municipales vinculadas a la seguridad ciudadana, salud, educación, cultura, recreación, deportes, defensa civil y solidaridad social.
- Fiscalizar la ejecución de los Planes de Desarrollo y Presupuesto Municipal, así como, los servicios públicos locales, a través de los mecanismos de fiscalización y control ciudadano establecidos en el Reglamento de Constitución, Elección y Funcionamiento del Comité de Vigilancia y Control del Proceso Participativa.

- **Mapa de delimitación zonal**, señaló que, actualmente, se cuenta con catorce zonas distribuidas en los cinco sectores y las dos jurisdicciones policiales del distrito de Miraflores.



- **Integrantes por zona**, se mencionó que, se cuenta con cuarenta y dos delegados distribuidos en Miraflores, compuesto por: primer delegado, segundo delegado y tercer delegado.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de continuar trabajando de la mano con la gestión. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del Primer Delegado de la Zona 14. Nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

#### 4. ESTACIÓN PEDIDOS



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario. Al no haber participación, se procedió a continuar con el siguiente punto en agenda.

#### 5. ORDEN DEL DÍA

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la estación Orden del Día, agendado lo siguiente:

***“Aprobación de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Tercer Trimestre para su validación mediante correo electrónico”***

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, enunció que, conforme a las acciones de la Secretaría Técnica presentadas en la Estación Informes, en el marco del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, cito lo dispuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en la Directiva N° 01-2015-IN. DGSC: ***“Los informes de ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana deben ser aprobados en sesión del Comité, lo cual debe constar en el acta respectiva.”*** Asimismo, reforzó el COMUNICADO N° 09-2024-IN/VSP/DGSC que señala: ***“Los Comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) deben presentar a la instancia inmediata superior el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades***



*(ITCA), al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en el anexo V.”* Aunado a ello, agrega que, por lo referenciado, se exhorta a los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, en mención, a cumplir con las metas programadas e informar debidamente con sus respectivas evidencias, a fin de remitir el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades dentro de los plazos establecidas a la instancia superior inmediata.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la **APROBACIÓN de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Tercer Trimestre** para su validación mediante correo electrónico. Siendo **aprobado por unanimidad, con eficacia anticipada, la Propuesta del Informe de Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre**. Pasando al siguiente punto en agenda.



## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la participación ciudadana a cargo del Sr. Presidente, en el marco del Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dando inicio a la **Tercera Consulta Pública del CODISEC de Miraflores**, contando con la participación de los vecinos del distrito, así como representantes de las organizaciones vecinales.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradeció y mencionó que, sin más intervenciones ciudadanas, algún miembro del Comité desea comentar los actuados en la presente consulta pública. Culminando la Consulta Pública, se pasó al siguiente punto en agenda.

## 7. ESTACIÓN ACUERDOS

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, mencionó los siguientes acuerdos:



- ❖ Distribuir los cuadernos de aproximación por delimitación zonal, conforme los aportes brindados por las Juntas Vecinales Comunales a través de la Gerencia de Participación Vecinal.
- ❖ Invitar a los Comisarios del distrito de Miraflores y Jefe del Departamento de Investigación Criminal Miraflores – San Isidro para participar como exponentes en la Mesa de Trabajo del 28 de setiembre del 2024
- ❖ Coordinar con la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Lima Centro para incorporar al Despacho de la Fiscalía de Prevención de Delito para conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin de reforzar las acciones operativas de competencia del Ministerio Público.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, señalo que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

## 8. CIERRE DE SESIÓN

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la Novena Sesión Ordinaria y Tercer Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó el evento agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**miraflores**  
se vive mejor



**CARLOS CANALES ANCHORENA**  
Alcalde  
Municipalidad de Miraflores  
Presidente del CODISEC Miraflores



**ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO**  
Subprefecta Distrital de Miraflores  
Subprefectura

**CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE**  
Comisario  
Comisaría de Miraflores  
Policía Nacional del Perú

**CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS**  
Jefe  
Departamento de Investigación Criminal  
Miraflores – San Isidro  
Policía Nacional del Perú

**CMTE. PNP JESUS MOISES HIDALGO MONROY**  
Comisario  
Comisaría de Turismo Lima Sur  
Policía Nacional del Perú

**MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA**  
Comisario  
Comisaría de San Antonio  
Policía Nacional del Perú

**BRIGADIER CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA CASTRO VERÁSTEGUI**  
Jefe  
Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28  
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

**DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA**  
Fiscal  
1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores  
Ministerio Público

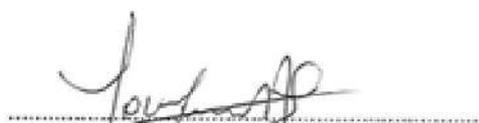
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

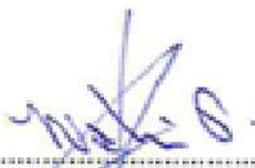


*miraflores*  
se vive mejor



  
Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de  
Seguridad Ciudadana  
Policía Nacional del Perú

  
LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO  
Promotora  
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro  
Programa Nacional AURORA

  
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA  
Representante de Delegados de las Juntas  
Vecinales Comunes  
Municipalidad de Miraflores